



BOARD OF DIRECTORS  
Osvaldo F. Avila, Chairperson • Ashley Carson Cottingham, Vice Chairperson  
Danielle Bethell • Satya Chandragiri • Marty Heyen  
Karina Guzmán Ortiz • María Hinojos Pressey  
PO Box 12024, Salem, Oregon 97309-0024  
503-399-3001

Christy Perry, Superintendente

## AGENDA

### JUNTA DIRECTIVA ESCOLAR

5:15 p.m. Sesión ejecutiva (no abierta al público)

6 p.m. Sesión de trabajo (abierta al público)

12 de abril de 2022

Esta reunión se celebrará únicamente por medios electrónicos, con acceso en línea para los miembros de la junta directiva escolar y los participantes, así como para el público en general.

### Acceso al público: Electrónicamente, transmisión en vivo

Inglés: <https://www.youtube.com/watch?v=eVBUj7xv3fs>

Español: <https://www.youtube.com/watch?v=SoeDUIN05Lo>

Esta reunión será transmitida en CC:Media, canal 21. Los subtítulos en inglés estarán disponibles a través de CC:Media por televisión y en YouTube.

1. **CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN** Presidente
  - a. Asistencia de los miembros de la Junta Directiva Escolar
  
2. **SESIÓN EJECUTIVA** (no abierta al público) Presidente

La Junta Directiva Escolar se reunirá en sesión ejecutiva en virtud de los siguientes estatutos examinados de Oregon:

  - a. ORS 192.660(2)(e) para llevar a cabo deliberaciones con las personas designadas para negociar transacciones de bienes inmuebles.
  - b. ORS 192.660(2)(f) para considerar la información o los registros que, por ley, están exentos de la inspección pública.

Los representantes de los medios de comunicación están autorizados a asistir a las sesiones ejecutivas, excepto a las sesiones celebradas en relación con las expulsiones. Todos los demás miembros del público están excluidos de las sesiones ejecutivas y se les pide que abandonen el recinto. Los representantes de los medios de comunicación tienen instrucciones específicas de no informar sobre ninguna de las deliberaciones durante las sesiones ejecutivas, excepto para exponer el tema general de la sesión tal y como figura en la agenda del día. No se permite la grabación de las sesiones ejecutivas sin el permiso expreso de la junta directiva escolar.
  
3. **REUNIRSE DE NUEVO** 6 p.m. (sesión abierta al público) Presidente
  - a. Mensaje de Bienvenida a la Diversidad
  - b. Juramento de lealtad
  - c. Modificaciones a la agenda
  
4. **PUNTOS DESTACADOS** Superintendente
  - a. \*Destacar los éxitos
  
5. **REPORTES** Superintendente
  - a. Reporte de la superintendente

**6. COMENTARIO PÚBLICO**

Presidente

**Solicitud a la comunidad:** esta agenda incluye elementos que requieren la acción reflexiva y oportuna de la junta y fomentan la oportunidad de comentarios públicos. Para garantizar que la junta pueda finalizar la acción sobre estos temas durante esta reunión, se asignarán 45 minutos para escuchar los comentarios del público a través de Zoom o de llamadas telefónicas. Durante este período de tiempo se priorizará para escuchar los comentarios del público sobre las acciones de la junta. Utilice este tiempo para informar a la Junta Directiva Escolar sobre temas para la acción de la reunión en lugar de como un foro público para expresar sus agendas personales. La junta alienta y agradece los comentarios públicos por escrito sobre una variedad de temas, que sus miembros pueden leer y contemplar antes de la reunión. ¡Gracias!

Se aceptarán comentarios públicos sobre temas de la agenda y fuera de la agenda, mediante Zoom, llamada telefónica o presentación por escrito. A cada individuo se le permitirá hasta tres minutos, con tres minutos adicionales para la traducción al inglés, si es necesario. El enlace para registrarse para dar comentarios públicos se abre cuando se publica la agenda y se cierra a las 4 p.m. del lunes. Haga [clic aquí](#) para obtener instrucciones y registrarse para comentar. Los comentarios se escuchan por orden de llegada. El presidente de la Junta Directiva Escolar puede aplicar discreción al seleccionar oradores fuera de orden para asegurarse de escuchar los comentarios sobre los puntos de la agenda en los que se tomarán decisiones. La Junta Directiva Escolar recibirá el comentario público por escrito antes de la reunión y escuchará un resumen del comentario durante la reunión. El resumen y los comentarios escritos se publicarán en el web como material complementario para la reunión del siguiente día hábil.

**7. PUNTOS DE ACCIÓN**

Presidente

- a. \*Aprobar la Proclamación del Mes de la Prevención del Maltrato Infantil
- b. \*Aprobar la Proclamación de la Semana de Apreciación de los Docentes
- c. \*Adoptar la resolución No. 202122-19: Solicitud de impuestos de la ciudad de Salem al Distrito Escolar tributario de Salem-Keizer.
- d. \*Aprobar la revisión de las normas de la administración de la Junta Directiva Escolar / Nombramiento de un segundo vicepresidente para la Junta Directiva Escolar.  
Liderazgo: BG-11 Las operaciones de la Junta Directiva Escolar, BG-9 La función del presidente de la Junta Directiva Escolar, BG-10 Planeación de la agenda.

**8. APROBACION DEL CALENDARIO**

Presidente

- a. \*Aceptación de subvenciones
- b. \*Aprobación de las acciones del personal del distrito
- c. \*Aprobación del convenio con la Escuela por Contrato Howard Street

**9. LECTURAS**

Presidente

- a. \*Revisión de las normas de la Junta Directiva Escolar / Procedimientos para el regreso a las Juntas Directivas Escolares en persona:  
BG-11 Operaciones de la Junta Directiva Escolar, BG-12 El papel del comité del presupuesto.

**10. INFORMACIÓN/REPORTES ESTÁNDAR (proporcionados solamente por escrito)**

Superintendente

- a. \*Informe de datos de seguimiento – hasta marzo de 2022
- b. \*Programación de las Juntas de la Mesa Directiva Escolar

**11. REPORTES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ESCOLAR**

Presidente

**12. DESPEDIDA**

Presidente

\*Material de apoyo adjunto



## PROCLAMACIÓN DEL MES DE PREVENCIÓN DE ABUSO INFANTIL

**CONSIDERANDO QUE** la salud y viabilidad de nuestra comunidad depende en gran parte de la inversión en nuestros estudiantes más vulnerables; y

**CONSIDERANDO QUE** en el 2020 hubo 11,642 informes de víctimas de abuso infantil y de negligencia en Oregon, de los cuales 1,434 fueron víctimas en ambos condados, Marion y Polk; y

**CONSIDERANDO QUE** exhortamos a todos los miembros de la comunidad a tomar conciencia de los problemas involucrados en la prevención de cualquier daño a jóvenes para que los de la siguiente generación se mantengan seguros, fuertes y exitosos; también

**CONSIDERANDO QUE** al fortalecer a las familias y proporcionar entornos seguros, estables y educativos, entornos libres de violencia, abuso y negligencia facilitamos las oportunidades de crecimiento y el éxito óptimo para los estudiantes, y aseguramos un futuro seguro en nuestras comunidades, donde las necesidades de los estudiantes son una prioridad y se cumple con las necesidades de las familias; y

**CONSIDERANDO QUE** la aprobación del proyecto de ley 415, con la fecha de vigencia del 1 de enero del 2020, añade a los miembros de la junta directiva escolar a la lista de denunciantes obligatorios de abuso infantil; asimismo

**CONSIDERANDO QUE** La política de gobernanza 4, del código de conducta para los miembros de la junta directiva escolar declara lo siguiente: “Los miembros de la junta directiva escolar reconocen su responsabilidad como denunciantes obligatorios de abuso infantil y se mantendrán informados de los requisitos por medio de capacitación del distrito y otros medios,” y al hacer esto, los miembros de la junta directiva escolar demuestran su compromiso individual y colectivo a la seguridad de los niños en nuestra comunidad;

**AHORA, POR LO TANTO,** los miembros de la junta directiva escolar del Distrito Escolar de Salem-Keizer 24J solicitan que todos se unan en proteger a nuestros niños y jóvenes y proclaman el mes de abril del 2022 como el Mes de Prevención de Abuso Infantil.

---

Oswaldo F. Ávila, presidente, junta directiva escolar  
Escuelas Públicas de Salem-Keizer

---

fecha



## PROCLAMACIÓN DE LA SEMANA DE AGRADECIMIENTO A TODO EL PERSONAL DOCENTE

**CONSIDERANDO QUE** la educación es esencial para el futuro de nuestra comunidad, el estado, el país y el mundo; también

**CONSIDERANDO QUE** los maestros y especialistas certificados moldean a los futuros líderes a través de su guía y educación; y

**CONSIDERANDO QUE** continuamos en tiempos que presentan distintos retos para los docentes en la historia de la educación pública, con los años pasados alcanzando un nivel de crisis en cuestiones de salud mental estudiantil; además

**CONSIDERANDO QUE** los docentes aceptan a los estudiantes de distintos antecedentes, ayudando a conectar a los estudiantes con las ayudas socioemocionales; y

**CONSIDERANDO QUE** nuestro personal docente se compromete a no permitir que nada les impida remover las barreras en la educación de alta calidad para todos nuestros 41,000 estudiantes; y

**CONSIDERANDO QUE** el futuro de nuestro país depende de proveer una educación de calidad a todos nuestros estudiantes y ayudarles a sentirse aceptados sin permitir que lo impida los factores como su raza, etnicidad, cultura, género, creencias personales y valores familiares; y

**CONSIDERANDO QUE** los maestros dedican bastantes horas a la preparación de lecciones, el proceso evaluativo, consejería escolar, entrenamiento estudiantil, y al servicio comunitario; asimismo

**CONSIDERANDO QUE** nuestros maestros se comprometen al aprendizaje presencial con mayor entusiasmo y con las ayudas para mantener la seguridad durante los momentos críticos de la pandemia, sin importar los retos ni las situaciones divisivas que ocurran en nuestra comunidad o país; y

**CONSIDERANDO QUE** los docentes han aceptado los tiempos cambiantes, las altas y bajas durante la pandemia, el trabajar más horas como suplentes para colegas durante un tiempo cuando sentimos el impacto de las ausencias en las operaciones por motivo del contagio de Omicron; y

**CONSIDERANDO QUE** nuestro personal docente va más allá de la enseñanza al proporcionar aprendizaje socioemocional y apoyar el desarrollo completo de los estudiantes, con más de 100,000 llamadas telefónicas para establecer una conexión y cuidar de nuestros estudiantes y familias; también

**CONSIDERANDO QUE** nuestra comunidad reconoce y brinda apoyo a su personal docente y especialistas en la educación de los estudiantes de Salem y Keizer;

**AHORA, POR LO TANTO,** los miembros de la junta directiva escolar del Distrito Escolar de Salem-Keizer proclaman que, del 3 al 7 de mayo del 2022, será la Semana de Agradecimiento a los Docentes y exhortan a toda la comunidad a unirse a la junta escolar en sus esfuerzos y personalmente expresar su agradecimiento a nuestros maestros por su dedicación y devoción a su profesión.

---

Oswaldo F. Ávila, presidente, junta directiva escolar  
Escuelas Públicas de Salem-Keizer

---

fecha